



Aprueban diputados que 1 de octubre de cada seis años sea descanso obligatorio

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- En su sesión, la **Cámara de Diputados** también aprobó que el primero de octubre se convierta en un día de descanso obligatorio en México, a partir de este 2024, derivado del cambio de gobierno. Con 398 votos, los diputados aprobaron reformar la fracción 7 del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo para establecer el primero de octubre de cada seis años como día de descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

<https://drive.google.com/file/d/1bm2INHlzfbtWhP5LQZaJAuyVMXDuMTGP/view>